

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500609
Denominación Título:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad responsable:	Universidad CEU San Pablo
Universidades participantes:	Universidad San Pablo-CEU
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la Universidad CEU-San Pablo, verificado por la ANECA el 15/03/2009, consta de 240 créditos y se ha implantado en español e inglés según prevé la memoria de verificación y las sucesivas modificaciones realizadas en 2013 y 2015. Tal Grado se oferta de forma individual, como simultáneamente con el de Marketing y Gestión Comercial, Derecho, Economía, Farmacia e Ingeniería en Sistemas de Información.

Las guías docentes disponen de una estructura común en la que incorpora información del plan de estudios, del profesorado, contenidos, actividades formativas, metodologías y criterios de evaluación. Con carácter general, la información de las guías coincide con la establecida en la memoria de verificación, no obstante, hemos encontrado algunas excepciones.

En cuanto a las Prácticas externas que son obligatorias y constan de 12 créditos hay que señalar que el título dispone de suficientes convenios de prácticas con empresas para asegurar la realización de las mismas por parte de todos los alumnos. La oferta ha superado todos los años la demanda, lo que ha permitido a los estudiantes que lo han deseado realizar prácticas extracurriculares. La coordinación es realizada por un Profesor Coordinador de las mismas.

Sobre el reconocimiento y transferencia de créditos, durante la visita se nos presenta un listado de asignaturas convalidadas en el curso 2015/16, con indicación de la asignatura cursada que da lugar a la convalidación correspondiente. Tal convalidación afecta, aproximadamente, a 30 alumnos. Para aquellos estudiantes con un mayor reconocimiento de créditos (por ejemplo, 147 y 153 créditos reconocidos) se explica que se trata de alumnos que provienen de la antigua licenciatura. Se ha evidenciado que se está utilizando como referencia máxima los 63 créditos fijados en el acuerdo con la Comunidad de Madrid.

La organización del Grado se realiza con una estructura matricial. En sentido vertical y jerárquico encontramos las figuras de Director de Departamento, Responsable de Área de Conocimiento y Responsable de Unidad Docente. En sentido horizontal, existe un reglamento que define las figuras de Coordinador de título, de Coordinador de Curso y de Coordinador de Grupo. Tal reglamento establece las funciones y los procedimientos a seguir por estas tres figuras de coordinación.

Se constata la existencia de un trabajo de coordinación por parte de los responsables de la titulación. En particular, son destacables tres mecanismos: el protocolo de revisión de las guías docentes -que permite ajustar los contenidos-, el cronograma -que contribuye a un reparto equilibrado de la carga de trabajo- y las actas de juntas de calificación por grupo.

En el periodo comprendido entre 2009 y 2015 la matrícula de nuevo ingreso en el Grado sobrepasó significativamente a la inicialmente verificada de 160. El número de estudiantes matriculados en primero fue el siguiente: curso 2009/10: 311, curso 2010/11: 278, curso 2011/12: 357, curso 2012/13: 302, curso 2013/14: 218 y curso 2014/15: 205. En la modificación de la memoria solicitada en 2013 no se pidió el incremento de este límite, ni de dotación de recursos, pese a la advertencia de la ACAP en el informe de seguimiento. En 2015 se solicita una modificación de la memoria de verificación en la que se aumenta a 280 las plazas de nuevo ingreso.

Respecto al proceso de admisión como parte del proceso de selección se realizan pruebas de conocimiento de matemáticas, cultura y redacción, con objeto de detectar deficiencias formativas y -una entrevista personal (salvo que el estudiante ya proceda del CEU que queda exento de este proceso), para detectar qué expectativas posee el alumno respecto al período formativo al que se enfrenta. Si el grado se va a cursar en inglés, tanto las pruebas como la entrevista se realizan en lengua inglesa y se incluye un test de nivel de idioma.

No se contemplan complementos formativos

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La web del título incluye información amplia relativa a los aspectos más significativos del título de interés para futuros estudiantes.

Previo a la visita, se observó que algunas guías en inglés (Derecho Civil Empresarial, Fundamentos de Gestión Empresarial, Fundamentos de Marketing, Informática y Gestión y Organización de Empresas I) no estaban disponibles en la web, pero este hecho ya está solventado.

Existen convocatorias preestablecidas de exámenes, que además están fácilmente accesibles en la página web de la titulación. Los alumnos confirman en el curso de las audiencias que conocen el procedimiento de revisión y su normativa.

Se dispone de la información de las asignaturas y los profesores con suficiente anticipación, ya que las guías docentes, que recogen esta información, se encuentran fácilmente accesibles desde la página web y se distribuyen online a través del campus virtual, tal y como el panel confirma.

Si bien no aparece una descripción de los módulos y materias aprobadas en la memoria de verificación, ni la diferenciación entre materia y asignatura, siendo como fue una recomendación del informe de seguimiento de 2012. No se publican los criterios que se exigen para pertenecer al grupo de docencia en inglés.

El buzón de quejas y reclamaciones está detallado en el apartado de "calidad" del Título (junto con información sobre el SGIC y los informes de verificación y seguimiento).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Universidad CEU-San Pablo dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que se despliega para cada centro (cada uno tiene su propio manual de procesos). Puesto que el centro responsable del Título de ADE es la Facultad de CC.EE. y Empresariales, la Comisión Interna de Calidad (CIC) de este centro es la que tiene atribuciones sobre el SGIC del Título de ADE. La composición de la CIC está publicada en la web; en ella están representados todos los colectivos de interés en las subcomisiones de calidad del título (profesores, PAS y alumnos). Se nos presentan actas de la reunión de esta Comisión correspondientes a las siguientes fechas: 28/02/2013, 29/07/2013, 12/05/2014, 11/09/2014, 25/06/2015, 7/10/2015, 12/04/2016, 27/07/2016. Como se establece en el SGIC, las reuniones se realizan con carácter semestral.

Existe una Subcomisión de Calidad específica del Título de ADE, en la que también están representados profesores, PAS y alumnos. Disponemos de actas correspondientes al 11/04/2016 y al 21/07/2016. Entre los puntos del orden del día de estas reuniones está el seguimiento de los planes de mejora. Como evidencias se aportan planes de mejora de los cursos 2011/12, 2012/13, 2013/14 y 2014/15.

Para estos mismos cursos, se aportan como evidencias informes realizados internamente en los que se analizan tanto las tasas de rendimiento y éxito, como los resultados obtenidos en las encuestas a estudiantes, egresados, profesores, PAS y empleadores. Como antes hemos comentado no se dispone de información sobre las tasas de graduación y abandono, por lo que estas no se incluyen en los análisis que aparecen en los informes internos.

Se dispone de un mecanismo para recoger las quejas y reclamaciones. El Defensor del Estudiante nos indica que, aproximadamente, en el curso pasado se formalizaron unas 35 intervenciones y 96 de "consejo" (entendemos que correspondientes al conjunto de la Universidad CEU-San Pablo).

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

La plantilla docente actual cumple con lo recogido en la memoria de verificación. El claustro que ha impartido docencia en el título durante el curso 2015/16 está compuesto por 96 profesores, de los cuáles 66 son doctores (un 68,75%) y 42 están

acreditados (un 63,64% de los doctores). De los 96 profesores del título, el 81,25% están a tiempo completo/media jornada y el 18,75% restante son, básicamente, profesionales a tiempo parcial. Los profesores a tiempo completo imparten el 87,90% de los créditos del título, mientras que la dedicación del profesorado a tiempo parcial se corresponde con el 12,10% restante.

En relación con la experiencia docente o profesional del profesorado, el 85,90% presenta más de 10 años de actividad, el 8,97% posee una experiencia entre 5 y 10 años y el 5,13% tiene menos de 5 años de actividad docente o profesional.

Los estudiantes valoran de forma satisfactoria la actividad docente del profesorado. Concretamente, la valoración media de la adecuación del profesorado para el desarrollo del título es de 7,3 en los cinco últimos cursos (el % de respuestas está entre el 35% y el 52%). De forma más específica, se presentan las evidencias de satisfacción de los estudiantes con los profesores de las asignaturas de referencia.

Los profesores cuentan con un plan de formación (nuevas metodologías docentes, software...). Durante las audiencias se corrobora la existencia de un catálogo formativo de la Universidad CEU-San Pablo que se imparte en los periodos no lectivos. No obstante, desconocemos el nivel de participación de los profesores de ADE en los cursos que se ofrecen.

En la memoria de modificación del Grado presentada el año 2015, se indicaba que la Universidad está llevando a cabo una política de consolidación y aumento de la plantilla de PDI. En ADE, en el curso 2016/17 se contemplaba la contratación del equivalente a 3,5 profesores a tiempo completo.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo es suficiente para dar soporte a la docencia. Tanto los estudiantes como los profesores valoran adecuadamente la labor del PAS. También resultan adecuados los servicios de orientación académica. El CEU cuenta con un programa de Acción Tutorial que se concreta en la asignación de un tutor a cada alumno que ingresa en el Grado. Tal tutor provee al estudiante de una guía personalizada durante el proceso formativo.

La gestión de las Prácticas Externas es bien valorada, tanto por los egresados -por la amplia disponibilidad de la oferta-, como por los empleadores -por la agilidad de la plataforma. La Universidad CEU-San Pablo cuenta con una plataforma para el desarrollo profesional de los alumnos y egresados a través de la cual se puede acceder a ofertas de trabajo nacionales e internacionales (Programa de Carreras Profesionales o Career Center).

Existen programas de movilidad al alcance de los alumnos. Actualmente la oferta de plazas en universidades extranjeras para los alumnos de ADE ha superado la demanda. También ha habido un incremento en el número de alumnos extranjeros que eligen el grado en ADE del CEU San Pablo para realizar su movilidad (101 en el curso 2015/2016). La satisfacción media de los alumnos incoming del Grado en ADE con el Servicio de Relaciones Internacionales en los últimos tres años es de 7,16 y la de los outgoing de 6,53.

Se constata en el curso de la visita a las instalaciones que el título dispone de las infraestructuras materiales adecuadas para el desarrollo normal de la docencia.

Además de las aulas propiamente dichas, la Universidad CEU-San Pablo pone a disposición de los alumnos de ADE otros espacios necesarios para el ejercicio de la docencia, como, por ejemplo, salas de informática (una de ellas con ocho terminales de Bloomberg), aulas para el trabajo en equipo, biblioteca, etc. A través de las encuestas de satisfacción, los estudiantes valoran la biblioteca con una puntuación de 7,42 y los profesores con un 7,04 (valoración media de los últimos tres cursos).

Además, en el "Edificio C" de la Facultad de Económicas se encuentra el Laboratorio de Idiomas que prepara y realiza exámenes oficiales del First Certificate in English, Certificate in Advanced English, TOEFL IBT y DELE. La valoración que hacen los estudiantes del Laboratorio de Idiomas es bastante irregular (en algunos cursos la media es de 10/10 y en otros de 1/10). El uso es bajo y, por lo tanto, el porcentaje de estudiantes que responden también es reducido.

Se han eliminado las barreras arquitectónicas, tal y como informa el defensor del alumno y constata el panel.

El título dispone de la plataforma tecnológica Blackboard Learning System que se utiliza para dar soporte al despliegue de las asignaturas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los criterios de evaluación son adecuados, por lo que consideramos que el Título permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y que se corresponden al nivel del MECES de un grado. Esto queda constatado, por un lado, tras la revisión del material de las asignaturas de referencia, los TFG aportados como evidencias y el material disponible en el campus virtual.

Como antes hemos comentado con relación a las Prácticas Externas, el título cuenta con suficientes convenios de prácticas con empresas para asegurar la realización de las mismas por parte de todos los alumnos.

Se dispone de una guía de Prácticas Externas en la que se detalla el procedimiento de asignación y los agentes participantes. Para la calificación final se tiene en cuenta, tanto la evaluación del tutor de la empresa (un 60% de la nota), como la del tutor académico (un 40%), está última apoyada principalmente por la memoria final del estudiante.

La plataforma de gestión de prácticas es uno de los aspectos destacados como muy positivos por estudiantes y tutores de empresa. Además, atendiendo a los datos de satisfacción recogidos de los diferentes colectivos, estos muestran puntuaciones altas a la hora de valorar las prácticas. En particular, los estudiantes valoran con un 8,40 (valor medio de los últimos cuatro cursos) su utilidad en el proceso formativo. El porcentaje de respuestas supera el 80% en los cuatro años para los que se presentan datos y todas las medias por curso superan o están en torno al 8.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales apoya al alumno en el proceso de las prácticas con foros de empleo y seminarios específicos.

Los contenidos de los TFGs son adecuados al nivel MECES. Respecto a la calificación final, el 60% corresponde al contenido y estructura del trabajo, mientras que la exposición y defensa equivale al 40% restante. La defensa del trabajo se realiza frente a un tribunal tres personas propuestas por el director del departamento que ha ofertado ese tema. Además, el tutor realiza una evaluación continua (en noviembre, febrero y abril) del estudiante. Hay que señalar la existencia de criterios de evaluación específicos por área de conocimiento.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

En la memoria modificada del año 2016 se proponen las siguientes tasas de referencia: tasa de eficiencia=76%, tasa de graduación=80%, tasa de abandono=30 %, Además se incluye como nuevo indicador la tasa de éxito, que se estima en un 72%. Las evidencias aportadas indican lo siguiente:

La tasa de eficiencia oscila entre el 71,7% y el 78,3% durante el período 2009/16. Por lo tanto, está en torno a la cifra establecida en la memoria.

La tasa de graduación en el curso 2009/10 fue de 42,9%, por lo que se aleja mucho de la tasa establecida en la memoria modificada. No disponemos de datos correspondientes a otros cursos. Respecto a esta tasa, en las audiencias se nos indica que, cursar dobles titulaciones, hace que sea difícil cumplir con los plazos establecidos.

Las tasas de abandono superan el 30% en los cursos 2009/10, 2010/11 y 2011/12, cursos en los que se sitúan, respectivamente, en un 32,3%, un 39,8% y un 38,2%. No se aportan datos posteriores al curso 2012/13.

Existen dificultades para el cálculo dado que una buena parte de los estudiantes empiezan con dobles titulaciones y después abandonan alguna, aunque el estudiante no abandone la universidad, sí se computa su abandono en el Grado. También se informa de la realización de un estudio en el que se demuestra que el porcentaje de abandonos por traslado de expediente a otra Universidad está en torno a un 5%. En su mayoría, aproximadamente un 50% de los estudiantes que abandonan, lo hacen debido a los requisitos de permanencia (han de superar el 50% de los créditos matriculados para pasar de curso) o al abandono de una titulación que cursan de forma simultánea con otra. Recomendamos formalizar este tipo de análisis para que quede una constancia más fehaciente de las razones del abandono.

La tasa media de éxito (78%) se sitúa por encima de lo previsto y se mantiene estable en torno a este dato durante el período 2009/16.

Respecto a la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la docencia se realizan encuestas anuales que atañen a todos los grupos de interés -estudiantes, egresados, profesorado, PAS y tutores empresariales de las prácticas. Los niveles de satisfacción con los diferentes aspectos evaluados por los diferentes colectivos están en niveles medio/altos. De los resultados de las encuestas de inserción laboral realizadas en 2015 y 2016 a los egresados de los cursos 2012/2013 y 2013/2014, respectivamente, se desprende una tasa media de inserción laboral de los alumnos del Grado en Administración y Dirección de

Empresas de 95,00% y 89,11%. Los egresados se encuentran satisfechos con la formación recibida ya que el 100% y el 91,11% indican que su trabajo está relacionado con los estudios. En la encuesta a los egresados del curso 2012/13, un 30% manifiestan que el trabajo ha sido conseguido a raíz de las prácticas y en la del curso 2013/14, un 22,2%. La tasa de respuestas conjunta de ambas encuestas es del 65,76% (121 egresados sobre 184). En este sentido debe destacarse que el 57% de los alumnos encontraron trabajo en menos de seis meses (desde que finalizaron sus estudios).

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Es imprescindible que la institución respete el límite siempre el número de plazas aprobadas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda observar las recomendaciones hechas en procesos de evaluación y, en particular, la relacionada con la descripción de los módulos y materias y la diferenciación entre materia y asignatura.

2.- Se recomienda hacer públicos los niveles de inglés exigidos para cursar la titulación en este idioma.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda implantar mecanismos eficientes para mejorar la tasa de graduación del título.

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
